



POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA, entidad gremial sin ánimo de lucro, de conformidad con lo previsto en la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 de 2013, informa que con anterioridad al 01 de abril de 2015, ha recolectado y ha dado trámite a datos personales provenientes de distintos actores como proveedores, productores y empresas del sector agropecuario colombiano, la cual, ha sido recolectada por las relaciones gremiales, comerciales, levantamiento de datos, encuestas e inscripciones realizadas.

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA con el interés de velar por el respeto y protección de los datos personales, solicita a sus titulares, impartir su autorización para continuar con el tratamiento de los mismos, si transcurridos 30 días hábiles desde la publicación de la presente política, los titulares no han contactado a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA con el fin de solicitar la suspensión de sus datos, esta entidad podrá continuar realizando su tratamiento. (Según artículo 10 numeral 4 del decreto 1377 de 2013).

Así mismo, en cualquier momento usted puede conocer, actualizar y rectificar sus datos, así como solicitar información sobre su uso, presentar reclamaciones, revocar la autorización y en general ejercer los derechos sobre su información personal, de esta manera, la decisión que tome con base en lo anteriormente expuesto, podrá comunicarse con, la línea 2142989 en Bogotá D.C., o al correo electrónico comunicaciones@fedepapa.com o en la página web www.fedepapa.com para ejercer sus derechos.

Fecha de publicación: 01 de abril de 2015



POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

POLÍTICAS DERIVADAS DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN Y USO DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA.

El área de sistemas es el responsable de la emisión de Políticas Corporativas de Seguridad y Riesgos Informáticos. La masiva utilización de recursos informáticos (Computadores, impresoras, redes de datos, etc.) como medio para almacenar, transferir y procesar información, se ha incrementado desmesuradamente en los últimos años, al grado de convertirse en un elemento esencial para el funcionamiento de la sociedad y de las diferentes empresas como lo es FEDEPAPA. En consecuencia, la información, y por consiguiente los recursos mencionados anteriormente, se han convertido en un activo de altísimo valor, de tal forma que se hace necesario proteger, asegurar y administrar la información para garantizar su integridad, confidencialidad y disponibilidad, de conformidad con lo establecido por la ley.

Por otro lado, el incremento del uso de aplicaciones electrónicas como correo electrónico, internet, transacciones, firmas y certificados digitales, comunicaciones seguras, Software ERP, entre otras, requieren fortalecer la seguridad y acceso.

La seguridad informática aplica las técnicas fundamentales para preservar la información y los diferentes recursos informáticos con que cuenta la empresa.

A través del Proceso de Tecnología de Información se propone administrar, desarrollar y mantener en buen estado las TIC, garantizando el apoyo logístico para el buen desarrollo de la gestión; adoptando las siguientes políticas de seguridad informática en la empresa:

- 1. Cuentas de usuarios**
- 2. Antivirus**
- 3. Internet**
- 4. Correo electrónico**
- 5. Red interna**
- 6. Políticas de uso de computadores, impresoras y periféricos**
- 7. Legalidad de software**
- 8. Actualización de la política de seguridad**

El área de sistemas auditará de manera periódica los equipos de cómputo y periféricos, así como el software instalado.



POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Cada persona que acceda al sistema debe tener una sola cuenta de usuario. Esto permite realizar seguimiento y control, evita que interfieran las configuraciones de distintos usuarios o acceder al buzón de correo de otro usuario.

Una cuenta de usuario asigna permisos o privilegios al usuario para acceder a los sistemas de información y desarrollará actividades dentro de ellas. Los privilegios asignados delimitan las actividades que el usuario puede desarrollar sobre los sistemas de información y la red de datos.

No se otorgará cuentas a personal externo, ni permitir su acceso remoto, a menos que la Gerencia General determine que es necesario. En todo caso, esta facilidad solo debe habilitarse por el lapso requerido para efectuar el trabajo (por ejemplo, reuniones, juntas o exposiciones).

Los usuarios son responsables de toda actividad relacionada con el uso de su acceso autorizado.

Los Recursos Informáticos como Datos, Software, Red y Sistemas de Comunicación, están disponibles exclusivamente para complementar las obligaciones y propósito de la operatividad para la que fueron diseñados e implantados. Todo el personal usuario de dichos recursos debe saber a lo que no tiene derecho.

Todos los equipos de cómputo de la Federación deberán tener instalada una Solución Antivirus. El Departamento de Sistemas será responsable de implementar la solución Antivirus en todos los equipos de cómputo de la Federación y solucionar contingencias presentadas ante el surgimiento de virus, que la solución no se haya detectado automáticamente.

Internet es una herramienta cuyo uso autoriza la empresa en forma laboral, debido al uso de nuestro Software ERP SAP que permite el ingreso al sistema contable, sin embargo, el uso de internet esta expuesto a hackers quienes intentan constantemente hallar nuevas vulnerabilidades que puedan ser explotadas.

Los empleados no podrán descargar programas, demos, tutoriales, ficheros, programas o documentos que contravengan las normas de la Federación sobre instalación de software y propiedad intelectual. Ningún usuario está autorizado para instalar software en su ordenador. El usuario que necesite algún programa específico para desarrollar su actividad laboral, deberá comunicarlo al área de Sistemas que se encargará de realizar las operaciones oportunas.



POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



La Red Inalámbrica es un servicio que permite conectarse a la red e internet sin la necesidad de algún tipo de cableado. La Red Inalámbrica le permitirá utilizar los servicios de Red, en las zonas de cobertura de Fedepapa. El área de Sistemas, es el encargado de la administración, habilitación y/o bajas de usuarios en la red inalámbrica de Fedepapa.

La red inalámbrica es un servicio que permite conectarse única y exclusivamente a personal externo de Fedepapa (clientes, proveedores) a internet sin la necesidad de algún tipo de cableado. La Red inalámbrica de Invitados le permitirá utilizar los servicios de Internet, en las zonas de cobertura de Fedepapa.

El correo electrónico es un instrumento de comunicación de la empresa, una herramienta de trabajo y los usuarios tienen la responsabilidad de utilizarla de forma eficiente, eficaz, ética y de acuerdo con la ley.

Si se recibe un correo de origen desconocido, se debe consultar inmediatamente con el área de Sistemas sobre su seguridad. Bajo ningún aspecto se debe abrir o ejecutar archivos adjuntos a correos dudosos, ya que podrían contener códigos maliciosos (virus, troyanos, keyloggers, gusanos, etc).

La Gerencia puede utilizar la infraestructura de la red para proveer servicios a los usuarios externos y/o visitas con coordinación del área de Sistemas, así como este es el único autorizado para asignar las cuentas a los usuarios.

Las licencias propiedad de FEDEPAPA - FNFP deberán ubicarse físicamente en un lugar específico único para Licencias, bajo resguardo del área de sistemas. La instalación de Software a equipos de cómputo se realizará exclusivamente con licencias propiedad de FEDEPAPA - FNFP. La solicitud de software especializado deberá ser solicitado al área de sistemas con el fin de determinar la viabilidad de la compra.

Debido a la propia evolución de la tecnología y las amenazas de seguridad, y a las nuevas aportaciones legales en la materia, Fedepapa se reserva el derecho a modificar esta Política cuando sea necesario.

Es responsabilidad de cada uno de los usuarios la lectura y conocimiento de la Política de Seguridad más reciente a través de la página web.

“El correcto manejo de los equipos de sistemas de la empresa es responsabilidad directa de sus funcionarios”.